



**ACTA
XXIII. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL TARAPACA**

En Iquique, a 12 de Diciembre de 2024, celebrada en el Salón de Plenos del Consejo Regional de Tarapacá, de 09:19 a 10:57 horas.

SUMARIO

I. PRESIDENCIA

Presidió la Sesión el señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional **JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO**, y actuó como Ministro de Fe, Secretario Ejecutivo **WILLIAM MILES VEGA**.

II. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Consejeros Regionales, Sras. Giovanna Trincado Avilés; Rosita Torres Chávez; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Sres. Pedro Cisternas Flores; Luis Castillo Esteban; Sergio Asserella Alvarado; Lautaro Lobos Lara; Freddy Araneda Barahona; Luis Milla Ramírez; Luis Carvajal Véliz; Carlos Paillalef Anticoy; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido ratificado en el presente Pleno.

Según Certificado Core.



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 678/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, el día 12 de diciembre de 2024, a las 09:19 horas AM, se llevó a efecto la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, presidida por el **Gobernador Regional de Tarapacá, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, a fin de abordar la tabla adjunta y que es parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que concurrieron los Consejeros Regionales, Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido ratificado en el presente pleno.

Además, funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional; profesionales del Gobierno Regional de Tarapacá, entre otros.

Conforme. - Iquique, 12 de diciembre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ

Powered by Firma electrónica avanzada
WILLIAM NELSON MILES
VEGA
2024.12.13 10:03:13 -0300



III. PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Secretario Ejecutivo señala que, Presidente, indicar que para efectos de la Sesión se encuentran presentes la mayoría de los consejeros, a excepción de don Carlos Mancilla, quien se encuentra conforme a un cometido que fue aprobado en Régimen Interno en la ciudad de Santiago, por lo tanto tiene el quórum suficiente para iniciar la Sesión.

IV. PALABRAS DE LA PRESIDENCIA

Presidente del Consejo señala que, siendo las 09:19 horas, correspondiendo al segundo llamado de esta **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, se da por iniciada esta Sesión.

Saludamos a las y los consejeros regionales que nos acompañan, aquellos también que han asumido durante el transcurso de este Pleno, seguramente se irá a comentar algunos reemplazos. Bienvenidos a la mesa del Consejo Regional y a la sesión plenaria y a quienes nos van a ir acompañando a lo largo de toda esta jornada, tantos funcionarios que se presenten también y a quienes van a ver la transmisión.



V. TABLA

TABLA
XXIII. SESIÓN ORDINARIA/2024
CONSEJO REGIONAL TARAPACA

FECHA	:	JUEVES 12 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR	:	SALON PLENO CONSEJO REGIONAL
HORA	:	09:00 en primera citación. 09:15 en segunda citación.
PRESIDENTE	:	SR. JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO

09:00 Hrs. Informe de Comisiones.

1. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

1.1. Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo: “Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección Criminalística LABOCAR Iquique”

2. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.

Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

2.1. Presentación de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2025

2.2. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02, Concursos 8% FNDR.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Sr. Carlos Paillalef Anticoy, Presidente.

3.1. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10433.

3.2. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10897.

3.3. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Centro Social y Cultural Cristo Vive, Expediente 1CGC10245.



- 3.4. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10530.
- 3.5. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.
- 3.6. Solicitud de Modificación De Inversión de los siguientes programas:
 - Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal III” en la comuna de Alto Hospicio.
 - Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Departamentos” en la comuna de Iquique.
 - Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal II” en la comuna de Alto Hospicio.
 - Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Casas” en la comuna de Iquique.
 - Transferencia Programa Habitacional “Fuerza y Esperanza” en la comuna de Pozo Almonte.

4. Comisión de Fomento Emprendimiento e Innovación.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.

- 4.1. Solicitud de Reitemización Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, año 2024.

5. Comisión de Régimen Interno.
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

- 5.1. Según temas de Tabla.

6. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02.



10:30 Hrs. Cuenta de Correspondencia

10:35 Hrs. Aprobación de Actas Pendientes

- **V Sesión Extraordinaria del 14 de Octubre de 2024.**
- **VI Sesión Extraordinaria del 22 de Octubre de 2024.**
- **VII Sesión Extraordinaria del 30 de Octubre de 2024.**
- **VIII Sesión Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2024.**
- **XIX Sesión Ordinaria del 10 de Octubre de 2024.**
- **XX Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2024.**

10:40 Hrs. Varios.

12:30 Hrs. Cierre Sesión.



VI. PUNTOS DE TABLA

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a abordar el Punto 1 de la Tabla, corresponde el Informe de las Comisiones Resolutivas, correspondiente a la **Comisión de Seguridad Ciudadana**, a cargo de su Presidente Sergio Asserella Alvarado.

1. Comisión de Seguridad Ciudadana.

Sr. Sergio Asserella Alvarado, Presidente.

Sergio Asserella Alvarado señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 09:07 Hrs., se dio inicio a la XI. Sesión Ordinaria de la Comisión Seguridad Ciudadana, con carácter de reservada, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

1.1 **Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección Criminalística LABOCAR Iquique”**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. General de Carabineros Jefe de Zona, Don Juan Francisco González Albornoz; el Sr. Teniente de Carabineros, Don David Sepúlveda; la Sra. Jefa de Gabinete, Doña Carolina Zepeda; y el Sr. Cristian Borquez, Profesional DIPLAD GORE.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

El presente proyecto, consiste en la adquisición de un recuperador balístico con su respectiva sala blindada y disparador remoto, un sistema de mejoramiento y captura de imagen para huellas dactilares, con sus accesorios, además de la adquisición de un plotter, equipos tecnológicos que permitirán aumentar los estándares periciales y tiempo de respuesta de las investigaciones criminalísticas.



La ejecución de esta iniciativa contribuirá a mejorar la calidad, oportunidad y eficiencia en la labor investigativa de delitos, desarrollada por la sección criminalística Iquique, en apoyo al sistema procesal penal de la región de Tarapacá, permitiendo incrementar la capacidad de análisis en el estudio de la evidencia balística y dactiloscópica.

La iniciativa tiene un costo de M\$ 506.023.-

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la iniciativa, por el monto solicitado.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Inversión para el Proyecto Nuevo “Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Sección Criminalística LABOCAR Iquique”**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, es una aprobación mayoritaria.



Presidente del Consejo señala que, continuamos con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto**, a cargo de su Presidenta Daniela Solari Vega.

2. Comisión de Infraestructura, Inversión y Presupuesto.
Sra. Daniela Solari Vega, Presidenta.

Daniela Solari Vega señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 09:42 Hrs., se dio inicio a la XXVI. Sesión Ordinaria de la Comisión Infraestructura, Inversión y Presupuesto, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 2.1 Presentación de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2025**
- 2.2 Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02, Concursos 8% FNDR.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: la Sra. Jefe Unidad de Planificación y Control Institucional - UPCI GORE, Doña Patricia Pérez Zamorano; y el Sr. Jefe División Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

1. Presentación de Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2025

Los integrantes de la Comisión tomaron conocimiento de la propuesta de indicadores que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2025, que comprende el Programa Marco 2025 y el Calendario del Proceso de Formulación y Redes Expertas y Expertos.

Los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) en los servicios públicos, tienen su origen en la Ley N°19.553 de 1998, y asocian el cumplimiento de objetivos de gestión a un incentivo de carácter monetario para las personas funcionarias.



Dicho programa se articula en función de objetivos de gestión, reglas de cumplimiento, indicadores de desempeño, sistemas de gestión y requisitos técnicos del Programa Marco 2025 asociados al PMG.

El Programa Marco es aprobado por el Comité Técnico dependiente del Ministerio de Hacienda y tiene una mirada de cuatro años, 2023 – 2026.

Se expusieron en la comisión, los objetivos de gestión 2025. El Programa Marco de Mecanismo de incentivos 2025, el que señala indicadores de Desempeño; Tipo de Compromisos; y Reglas de cumplimiento.

Finalmente, se expuso el calendario del proceso de formulación y redes expertas y experto, con las diferentes actividades y fechas.

Se solicitó se remitan los objetivos, tanto los remitidos para el año 2024 y los del año 2025, y que se considere generar para el año 2026, un trabajo mancomunado con el Consejo Regional en esta materia.

2. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02, Concursos 8% FNDR.

En atención al Of. Ord. N° 3762 de fecha 2 de Diciembre de 2024, de la Sra. Directora de Presupuesto, en la que se resuelven consultas de la Asociación Nacional de Gobernadores de Chile, sobre aplicación de la glosa 15 del programa presupuestario del presupuesto para el Sector Público año 2024, respecto a las transferencias de proyectos del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%, se resuelve que se puede dejar ejecutado el presente año, independiente de las cuotas que se entreguen. Esto permitirá resguardar las cuotas este año y que el próximo año el presupuesto del 8% sea votado en su integridad. Por tanto, corresponde aumentar en el subtítulo 24.01 de Transferencia Corriente el monto de M\$656.000.- que es el saldo correspondiente a la segunda cuota de todos los proyectos del 8%.

Subt	Item	Asig	Denominaciones	Ppto. Vigente M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Total M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.326.922	556.000	100.000	4.782.922
	01		Al Sector Privado	4.000.000			
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	4.000.000	556.000	0	4.556.000
	03		A Otras Entidades Públicas	326.922	0	100.000	226.922
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	326.922		100.000	226.922
31			INICIATIVAS INVERSION DE	6.869.129	0	456.000	6.413.129
	02		Proyectos	6.869.129	0	456.000	6.413.129



La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la modificación solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02, Concursos 8% FNDR**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 3 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**, a cargo de su Presidente Carlos Paillalef Anticoy.

3. Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
Sr. Carlos Paillalef Anticoy, Presidente.

Carlos Paillalef Anticoy señala que, En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 12:23 Hrs., se dio inicio a la XXIV. Sesión Ordinaria de la Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los siguientes temas:

- 3.1 Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10433.**
- 3.2 Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10897.**
- 3.3 Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor del Centro Social y Cultural Cristo Vive, Expediente 1CGC10245.**
- 3.4 Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10530.**



- 3.5 Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.**
- 3.6 Solicitud de Modificación De Inversión de los siguientes programas:**
- **Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal III” en la comuna de Alto Hospicio.**
 - **Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Departamentos” en la comuna de Iquique.**
 - **Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal II” en la comuna de Alto Hospicio.**
 - **Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Casas” en la comuna de Iquique.**
 - **Transferencia Programa Habitacional “Fuerza y Esperanza” en la comuna de Pozo Almonte.**

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Veliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Héctor Lara, Profesional de la Seremi de Obras Públicas; el Sr. William Mamani, Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de Huara; el Sr. Edmundo Cáceres, Concejales Ilustre Municipalidad de Huara; el Sr. Rene Mamani, Presidente Junta de Vecinos Pachica; el Sr. Representante Legal Centro Social y Cultura Cristo Vive, Don Juan Zambra Bugüño; Sr. Representante Legal Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Don Nestor Mamani Challapa; el Sr. Director Regional SERVIU, Don Juan Pablo Sepúlveda Rosso; el Sr. Jefe DIPREIN GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

- 1. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10433.**

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno fiscal, de 4.945,40 m², ubicado en la localidad de Huara, por un plazo de cinco años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, con la finalidad de desarrollar un proyecto para habilitar una explanada techada, cerrada y con servicios higiénicos, que permita realizar distintas actividades comunitarias a los habitantes de los distintos pueblos que integran la comuna, habilitar un espacio para que pequeños agricultores puedan comercializar sus productos y realizar actividades de la comunidad con una identidad patrimonial y turística.



La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la concesión de terrenos solicitada, en los términos planteados.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10433**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, se aprueba por mayoría.

2. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10897.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno fiscal, de 3.590,02 mt², ubicado en Av. Comercio S/N, localidad de Pachica, Comuna de Huara, por un plazo de cinco años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, con la finalidad de desarrollar el proyecto de una plaza y servicios higiénicos, donde vecinas y vecinos, pueden tener sus actividades de recreación, encuentro social y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la concesión de terrenos solicitada.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo a favor de Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10897**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.

3. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor del Centro Social y Cultural Cristo Vive, Expediente 1CGC10245.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno fiscal, de 783,67mt², ubicado en camino vecinal S/N Caleta San Marcos, Comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, a favor del Centro Social y Cultural Cristo Vive, con la finalidad que la organización pueda contar con un terreno en donde continuar con la obra solidaria consistente en un comedor solidario, donde proporcione alimentos y refuerzo escolar a los niños, capacitación en oficios y actividades del mar a los adultos.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno aprobar la concesión de terrenos solicitada.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno a corto plazo a favor del Centro Social y Cultural Cristo Vive, Expediente 1CGC10245**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.



4. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10530.

Se requiere la concesión de uso gratuito de terreno fiscal, de 251,7m², ubicado en caleta Río Seco, Comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Iquique, con la finalidad de que el municipio pueda construir un albergue municipal para 12 personas, en el marco del proyecto de infraestructura, que permita dotar de espacios adecuados a personas que estén en situación de calle o que estén de paso por el sector, ya sea por cuestiones laborales de investigaciones, asistencialidad, y otras.

No se formó convicción en la votación, en cuanto a mantener el análisis del tema en Comisión o resolver su aprobación.

5. Solicitud de Concesión de uso gratuito de terreno, a corto plazo, a favor de la Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Expediente 1CTC84.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes, mantener el análisis de esta solicitud en Comisión, con la finalidad de convocar al Seremi de Transportes y Dirigentes del sector. Además, se acordó sesionar en conjunto con la Comisión de Transportes, Movilidad y Telecomunicaciones.

6. Solicitud de Modificación de los siguientes programas:

- **Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal III” en la comuna de Alto Hospicio.**
- **Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Departamentos” en la comuna de Iquique.**
- **Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal II” en la comuna de Alto Hospicio.**
- **Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Casas” en la comuna de Iquique.**
- **Transferencia Programa Habitacional “Fuerza y Esperanza” en la comuna de Pozo Almonte.**



Primero, hacer presente en atención a los Informes Ejecutivos, de los programas que se indican, que los certificados que se deben tener en consideración son los siguientes:

- a) Transferencia Programa Habitacional Brisas del Tamarugal III en la Comuna de Alto Hospicio, Código BIP 40064364. Certificado Core N°298 de fecha 13 de junio de 2024.
- b) Transferencia Programa Habitacional Altos Playa Blanca Etapa II Departamentos Comuna Iquique, Código BIP 40064376, Certificado Core N°296 de fecha 13 de junio de 2024.
- c) Transferencia Programa Habitacional Brisas del Tamarugal II en la Comuna de Alto Hospicio, Código BIP 40064371, Certificado Core N°297 de fecha 13 de junio de 2024.
- d) Transferencia Programa Habitacional "Altos de Playa Blanca Etapa II - Casas" en la comuna de Iquique, Código BIP 40064374, Certificado Core N°295 de fecha 13 de junio de 2024.
- e) Transferencia Programa Habitacional Fuerza y Esperanza en la Comuna de Pozo Almonte, Código BIP 40064378, Certificado Core N°299 de fecha 13 de junio de 2024.

Los programas de referencia fueron aprobados por el Consejo Regional con fecha 13 de Junio del presente año, conforme certificados que se indican.

Estos programas, consideran transferencias de recursos FNDR para complementar el subsidio SERVIU. Las iniciativas se inscriben dentro de los Programas Habitacionales del SERVIU Tarapacá y tienen como objetivo central que las familias vulnerables de Alto Hospicio, Iquique y Pozo Almonte, accedan a condiciones adecuadas de vivienda, contribuyendo a la profundización de su inclusión social.

La transferencia de recursos FNDR consideran principalmente, complementar el subsidio dispuesto para la urbanización y habilitación de terrenos; la instalación de infraestructura sanitaria; y la habilitación de terrenos por condiciones de suelo salino, en el caso de la comuna de Alto Hospicio.

La modificación presentada obedece a solicitud de SERVIU, en concordancia con lo requerido por Contraloría Regional, en cuanto a incorporar mayores antecedentes a los programas, relacionados con:

- Precisar la información sobre a que obras es atribuible el aporte adicional respectivo.
- Determinar acciones y actividades específicas propias de la naturaleza de la iniciativa centradas en los requerimientos.
- Aclarar y dar precisión en los gastos y tiempos.



- Se mejora la formulación y el fundamento del convenio en coherencia con la iniciativa.
- Se mejoran las indicaciones de componente coherente con las iniciativas.

En cuanto a los sectores, montos, cupos o beneficiarios, el programa se mantiene en los términos que fue aprobado.

La Comisión acordó por la mayoría de sus integrantes recomendar al Pleno su aprobación.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal III” en la Comuna de Alto Hospicio**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Departamentos” en la comuna de Iquique**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Transferencia Programa Habitacional “Brisas del Tamarugal II” en la comuna de Alto Hospicio**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Transferencia Programa Habitacional “Altos de Playa Blanca Etapa II – Casas” en la comuna de Iquique**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Transferencia Programa Habitacional “Fuerza y Esperanza” en la comuna de Pozo Almonte**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 4 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Fomento Emprendimiento e Innovación**, a cargo de su Presidente Freddy Araneda Barahona.

4. Comisión de Fomento Emprendimiento e Innovación.
Sr. Freddy Araneda Barahona, Vicepresidente.

Freddy Araneda Barahona señala que, en el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 14:10 Hrs., se dio inicio a la VII. Sesión Ordinaria de la Comisión Fomento, Emprendimiento e Innovación, vicepresidida por quien les habla, con la finalidad de abordar el siguiente tema:

4.1 Solicitud de Reitemización Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, año 2024.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

Participaron especialmente invitados a la Sesión: el Sr. Gerente General Corporación de Desarrollo Tarapacá, Don Álvaro Jorquera Tapia; y el Sr. Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional GORE, Don Christopher Espinoza Matulic.

FUNDAMENTOS Y ACUERDOS:

Se solicita la reitemización de \$37.473.974.- del presupuesto de la Planificación Operacional Anual (POA) 2024, ascendente a M\$1.500.000.- en los siguientes ítems presupuestarios:

RESUMEN PRESUPUESTO OPERACIONAL ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024		REITEMIZACION PRESUPUESTO OPERACIONAL 2024		
ITEM PRESUPUESTARIO	PPTO FINAL	AUMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA REITEMIZADA
1. GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.337.522.469	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 1.337.522.469
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (COSTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS)	\$ 150.000.000	\$ 21.473.974	\$ 21.473.974	\$ 150.000.000
3. ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 12.477.531	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.477.531
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1.500.000.000	\$ 37.473.974	\$ 37.473.974	\$ 1.500.000.000



En la partida “Gastos en Personal”, se disminuyen recursos, relacionado con la vacancia del cargo de Coordinador de Unidad de Fomento y Emprendimiento; se aumentan recursos en provisión años de servicios (finiquitos); se requiere el cambio nombre de cargos vigentes para la incorporación de 3 profesionales de apoyo externo a Honorarios en el Unidad de Administración y Finanzas, lo que se contrata con el presupuesto disponible.

En la partida de “Bienes y Servicios de Consumo”, se disminuyen y aumentan recursos, en los ítem de Arriendo; Servicios Básicos; Servicios Financieros y de Seguro; mantenciones, materiales e insumos de uso o consumo; Publicidad y difusión; otros gastos en bienes y servicios. Todas las cuales corresponden a la optimización del uso de los recursos.

En Arriendo, habilitación y funcionamiento de oficina internacional:

- ✓ Permanencia de la Oficina en Campo Grande Brasil
- ✓ Cumpliendo el objetivo de realizar las acciones de intercambio comercial
- ✓ Integración e inversión extranjera

En Servicios financieros y seguros: Gastos bancarios e instrumentos de Caución:

- ✓ Garantizar el fiel cumplimiento y el anticipo de los recursos del convenio vigente.
- ✓ Gastos bancarios, comisiones bancarias, y uso de plataformas bancarias

En mantención, materiales e insumos de uso o consumo: en Insumos y accesorios computacionales:

- ✓ Incremento del contador de impresión.
- ✓ Incremento insumos para impresión en equipos plotter e impresoras multifuncionales.

En Insumos varios:

- ✓ Mayor necesidad de sanitización e higienización diaria.
- ✓ Incremento de insumos de higiene, higienizadores, desinfectante, otros útiles de aseo.

En Mantención equipos informáticos y digitales:

- ✓ Mantenimiento de impresora principal y equipos informáticos.

En Publicidad y Difusión: Servicios ERP, Consultorías de procesos, auditorías externas:

- ✓ Incorporación de usuarios adicionales al sistema ERP DeFontana
- ✓ Renovación del servicio Sistema de Asistencia GENHORAS certificado y acreditado por la inspección de trabajo.
- ✓ Uso de la Unidad de Fomento (UF) como modalidad de pago para los servicios prestados introduce una variabilidad en los costos debido a la fluctuación del valor.



Respeto de otros gastos en bienes y servicios: En Servicio de transporte y traslados:

- ✓ Necesidad de realizar salidas a terreno proporcionando una mayor cobertura del territorio, siendo un componente crucial para el éxito de la Corporación en la búsqueda de expandir su alcance y cumplir con sus objetivos de manera efectiva.

En la Partida de mobiliarios y equipos informáticos:

- ✓ **Mobiliarios:** La disminución corresponde a optimización de recursos, reduciendo el gasto de la partida, dando lugar a excedente indicado.
- ✓ **Equipos computacionales y tecnológicos:** Se aumenta esta partida para la adquisición de 03 equipos computacionales, pantallas pc, kit de mouse y teclado, destinadas a efectuar las labores del personal contratado para estos efectos dentro de la institución. Optimizando el trabajo visual diario de nuestros colaboradores.

La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes recomendar al Pleno la aprobación de la reitemización de \$37.473.974.- correspondiente al 2,5% del presupuesto total aprobado para el presente año.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Reitemización Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, año 2024**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, continuando con el Punto 2 de la Tabla, corresponde al Informe de la **Comisión de Régimen Interno**, a cargo de su Presidenta Claudia Hernández Pérez.

5. **Comisión de Régimen Interno.**
Sra. Claudia Hernández Pérez, Presidenta.

5.1 **Según temas de Tabla.**

En el Salón de Pleno del Consejo Regional, a 10 día del mes de Diciembre de 2024 y siendo las 10:42 Hrs., se dio inicio a la XXIX. Sesión Ordinaria de la Comisión Régimen Interno, presidida por quien les habla, con la finalidad de abordar los temas convocados en Tabla.

Asistieron a la Comisión los/las Señores/as Consejeros/as Regionales: Don Carlos Paillalef Anticoy, Doña Rosita Torres Chávez, Doña Claudia Hernández Pérez, Don Luis Castillo Esteban, Don Luis Milla Ramírez, Don Carlos Mancilla Riveros, Don Pedro Cisternas Flores, Don Sergio Asserella Alvarado, Doña Giovanna Trincado Avilés, Doña Daniela Solari Vega, Don Luis Carvajal Véliz, Don Lautaro Lobos Lara y Don Freddy Araneda Barahona.

ACUERDOS:

1. Se dio cuenta en términos generales del cometido realizado por consejeros regionales, al Salar de Uyuni, Bolivia, los días 2, 3 y 4 de Diciembre. Comedido que será remitido de manera formal, por los respectivos consejeros.
2. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes aprobar la participación del Sr. Carlos Mancilla Riveros, en Jornada de Cierre de 42 Proyectos de Mejoramiento integral con foco en acondicionamiento térmico del “Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública, Mejor Escuela”, en la ciudad de Santiago, el día 11 de Diciembre del presente.
3. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, aprobar el cometido en la localidad de Salinas de Cahuil, Provincia de Cardenal Caro, comuna Pichilemu, los días 19 y 20 de Diciembre, con la finalidad de participar en una jornada de trabajo y cuyo principal objetivo entre otras materias, es abordar las dificultades en la inversión, glosas presupuestarias 2025, y fortalecer sus capacidades para el cumplimiento de sus funciones.



4. La Comisión acordó por la unanimidad de sus integrantes, que los consejeros que se indican asuman la presidencia de las siguientes Comisiones:
- Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación: Sr. Lautaro Lobos Lara.
 - Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género: Sr. Pedro Cisternas Flores.
 - Comisión Fiscalizadora: Sr. Luis Castillo Esteban.
 - Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Sr. Carlos Paillalef Anticoy.
 - Comisión Turismo, Patrimonio y RRII: Sra. Giovanna Trincado Avilés.

Los integrantes de la Comisión tomaron conocimiento de presentación realizada por docente de INACAP, en contra de un consejero regional que se individualiza.

No se logró acuerdo sobre la materia.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la aprobación de participación del Sr. Carlos Mancilla Riveros, en Jornada de Cierre de 42 Proyectos de Mejoramiento integral con foco en acondicionamiento térmico del “Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública, Mejor Escuela”, en la ciudad de Santiago, el día 11 de Diciembre del presente, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar el cometido en la localidad de Salinas de Cahull, Provincia de Cardenal Caro, comuna Pichilemu, los días 19 y 20 de Diciembre, con la finalidad de participar en una jornada de trabajo y cuyo principal objetivo entre otras materias, es abordar las dificultades en la inversión, glosas presupuestarias 2025, y fortalecer sus capacidades para el cumplimiento de sus funciones, y las Presidencias del Consejo Regional, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.

6. Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02.

Daniela Solari Vega señala que, según el Of. N°1272 de fecha 11 de diciembre de 2024, del Ejecutivo Regional, respecto de la modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

Subt	Item	Asig	Denominaciones	Ppto. Vigente M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Total M\$
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.253.417		450.000	10.803.417
	03		Vehículos	7.916.924		300.000	7.616.924
	05		Máquinas y Equipos	3.336.493		150.000	3.186.493
31			INICIATIVAS DE INVERSION	6.869.129	0	337.000	6.532.129
	02		Proyectos	6.869.129	0	337.000	6.532.129
35			SALDO FINAL DE CAJA		787.000	0	787.000



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, vamos a proceder a votar la **Solicitud de Modificación Presupuestaria Programa 02 – Saldo Final de Caja**, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobación unánime, Presidente.

Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, terminado el Informe de las Comisiones, corresponde que la Secretaría nos dé cuenta de la Aprobación de las Actas Pendientes y también de la Cuenta de Correspondencia.

VII. APROBACION DE ACTAS

Secretario Ejecutivo señala que, consejeros, Presidente se ha incorporado a la Tabla de Pleno las siguientes Actas:

- **V Sesión Extraordinaria del 14 de Octubre de 2024.**
- **VI Sesión Extraordinaria del 22 de Octubre de 2024.**
- **VII Sesión Extraordinaria del 30 de Octubre de 2024.**
- **VIII Sesión Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2024.**
- **XIX Sesión Ordinaria del 10 de Octubre de 2024.**
- **XX Sesión Ordinaria del 24 de Octubre de 2024.**

Indicar que la **Acta XX. Sesión Ordinaria del 24 de octubre**, se encuentra en proceso de revisión, la cual podrá ser aprobada en el próximo Pleno.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos a votar por las Actas mencionadas por el Secretario Ejecutivo, en votación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy.

Se deja constancia que al momento del llamo el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, cerrada la votación, aprobada por mayoría, Presidente.

VIII. CUENTA DE CORRESPONDENCIA

Secretario Ejecutivo señala que, ingresó a la Secretaría Ejecutiva lo siguiente:

- Ord. N°059 de fecha 11 de Diciembre del 2024 de la Sra. Jefa DAF - GORE y Certificado N°22 al Secretario Ejecutivo y de conformidad con el Artículo 39 de la Ley 19.175, la disponibilidad financiera para cometidos nacionales M\$6.834.- y M\$10.274.- para cometidos internacionales, disponible para el año 2024.



IX. ACUERDOS

1. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la Modificación Presupuestaria año 2024, con cargo a Modificaciones Presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

Subt	Item	Asig	Denominaciones	Ppto. Vigente M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Total M\$
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.326.922	556.000	100.000	4.782.922
	01		Al Sector Privado	4.000.000			
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	4.000.000	556.000	0	4.556.000
	03		A Otras Entidades Públicas	326.922	0	100.000	226.922
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	326.922		100.000	226.922
31			INICIATIVAS INVERSION DE	6.869.129	0	456.000	6.413.129
	02		Proyectos	6.869.129	0	456.000	6.413.129

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. N°1263 de fecha 6 de diciembre de 2024, y Of. N°1273 de fecha 11 de diciembre de 2024, del Ejecutivo Regional, para la programación del gasto del año, en especial el concurso de vinculación con la comunidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



2. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la modificación presupuestaria año 2024, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:**

Subt	Item	Asig	Denominaciones	Ppto. Vigente M\$	Aumento M\$	Disminución M\$	Total M\$
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.253.417		450.000	10.803.417
	03		Vehículos	7.916.924		300.000	7.616.924
	05		Máquinas y Equipos	3.336.493		150.000	3.186.493
31			INICIATIVAS DE INVERSION	6.869.129	0	337.000	6.532.129
	02		Proyectos	6.869.129	0	337.000	6.532.129
35			SALDO FINAL DE CAJA		787.000	0	787.000

La modificación del Presupuesto Regional del Programa 02 año 2024, según el Of. 1272 de fecha 11 de diciembre de 2024, del Ejecutivo Regional, para la programación del gasto del año, según aclaraciones dadas a la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



3. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de suplementación de inversión del proyecto “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA SECCIÓN CRIMINALÍSTICA LABOCAR IQUIQUE”, código BIP 40066510-0, por una suma total M\$506.023.-, conforme al siguiente recuadro:**

FUENTE	SUBTÍTULO, ÍTEM	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	29, 05 Equipos	506.023
TOTAL		506.023

El presente proyecto, consiste en la adquisición de un recuperador balístico con su respectiva sala blindada y disparador remoto, un sistema de mejoramiento y captura de imagen para huellas dactilares (dcs5) con sus accesorios (cámara de revelado de huellas “recover”, un kit de luces forenses “crime-lite 82 s”), además de la adquisición de un plotter, equipos tecnológicos que permitirán aumentar los estándares periciales y tiempo de respuesta de las investigaciones criminalísticas.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1232, de fecha 26 de noviembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



4. **Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:**

Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10433.

Concesión de uso gratuito de terreno fiscal, de 4.945,40 m², ubicado en la localidad de Huara, por un plazo de cinco años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, con la finalidad de desarrollar un proyecto para habilitar una explanada techada, cerrada y con servicios higiénicos, que permita realizar distintas actividades comunitarias a los habitantes de los distintos pueblos que integran la comuna, habilitar un espacio para que pequeños agricultores puedan comercializar sus productos y realizar actividades de la comunidad con una identidad patrimonial y turística.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1209, de fecha 20 de noviembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solarí Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



5. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:**

Ilustre Municipalidad de Huara, Expediente 1CGC10897.

Concesión de uso gratuito de terreno fiscal, de 3.590,02 mt², ubicado en Av. Comercio S/N, localidad de Pachica, Comuna de Huara, por un plazo de cinco años, a favor de la Ilustre Municipalidad de Huara, con la finalidad de desarrollar el proyecto de una plaza y servicios higiénicos, donde vecinas y vecinos, pueden tener sus actividades de recreación, encuentro social y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la localidad.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1209, de fecha 20 de noviembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

6. **Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:**

Centro Social y Cultural Cristo Vive, Expediente 1CGC10245.

Concesión de uso gratuito de terreno fiscal, de 783,67mt², ubicado en camino vecinal S/N Caleta San Marcos, Comuna de Iquique, por un plazo de cinco años, a favor del Centro Social y Cultural Cristo Vive, con la finalidad que la organización pueda contar con un terreno en donde continuar con la obra solidaria consistente en un comedor solidario, donde proporcione alimentos y refuerzo escolar a los niños, capacitación en oficios y actividades del mar a los adultos.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1209, de fecha 20 de noviembre de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

7. **Se acordó** conforme a propuesta de la comisión, mantener en análisis la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

- **Ilustre Municipalidad de Iquique, Expediente 1CGC10530.**
- **Asociación Gremial de Transportes Originarios del Tamarugal, Exp. 1CTC84**

8.- **Se acordó** por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de reitemización de inversión del **“Gastos de Funcionamiento Corporación Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá, (POA), año 2024”**, por una suma total **M\$1.500.000.-** conforme al siguiente recuadro y alcances:

RESUMEN PRESUPUESTO OPERACIONAL ENERO 2024 A DICIEMBRE 2024		REITEMIZACION PRESUPUESTO OPERACIONAL 2024		
ITEM PRESUPUESTARIO	PPTO FINAL	AUMENTO	DISMINUCION	PROPUESTA REITEMIZADA
1. GASTOS EN PERSONAL	\$ 1.337.522.469	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	\$ 1.337.522.469
2. BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (COSTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS)	\$ 150.000.000	\$ 21.473.974	\$ 21.473.974	\$ 150.000.000
3. ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 12.477.531	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 12.477.531
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 1.500.000.000	\$ 37.473.974	\$ 37.473.974	\$ 1.500.000.000

En la partida “Gastos en Personal”, se disminuyen recursos, relacionado con la vacancia del cargo de Coordinador de Unidad de Fomento y Emprendimiento; se aumentan recursos en provisión años de servicios (finiquitos); se requiere el cambio nombre de cargos vigentes para la incorporación de 3 profesionales de apoyo externo a Honorarios en el Unidad de Administración y Finanzas, lo que se contrata con el presupuesto disponible.

En la partida de “Bienes y Servicios de Consumo”, se disminuyen y aumentan recursos, en los ítem de Arriendo; Servicios Básicos; Servicios Financieros y de Seguro; mantenciones, materiales e insumos de uso o consumo; Publicidad y difusión; otros gastos en bienes y servicios. Todas las cuales corresponden a la optimización del uso de los recursos.

En Arriendo, habilitación y funcionamiento de oficina internacional:

- ✓ Permanencia de la Oficina en Campo Grande Brasil
- ✓ Cumpliendo el objetivo de realizar las acciones de intercambio comercial
- ✓ Integración e inversión extranjera

En Servicios financieros y seguros: Gastos bancarios e instrumentos de Caución:

- ✓ Garantizar el fiel cumplimiento y el anticipo de los recursos del convenio vigente.
- ✓ Gastos bancarios, comisiones bancarias, y uso de plataformas bancarias



En mantención, materiales e insumos de uso o consumo: en Insumos y accesorios computacionales:

- ✓ Incremento del contador de impresión.
- ✓ Incremento insumos para impresión en equipos plotter e impresoras multifuncionales.

En Insumos varios:

- ✓ Mayor necesidad de sanitización e higienización diaria.
- ✓ Incremento de insumos de higiene, higienizadores, desinfectante, otros útiles de aseo.

En Mantención equipos informáticos y digitales:

- ✓ Mantenimiento de impresora principal y equipos informáticos.

En Publicidad y Difusión: Servicios ERP, Consultorías de procesos, auditorías externas:

- ✓ Incorporación de usuarios adicionales al sistema ERP DeFontana
- ✓ Renovación del servicio Sistema de Asistencia GENHORAS certificado y acreditado por la inspección de trabajo.
- ✓ Uso de la Unidad de Fomento (UF) como modalidad de pago para los servicios prestados introduce una variabilidad en los costos debido a la fluctuación del valor.

Respeto de otros gastos en bienes y servicios: En Servicio de transporte y traslados:

- ✓ Necesidad de realizar salidas a terreno proporcionando una mayor cobertura del territorio, siendo un componente crucial para el éxito de la Corporación en la búsqueda de expandir su alcance y cumplir con sus objetivos de manera efectiva.

En la Partida de mobiliarios y equipos informáticos:

- ✓ **Mobiliarios:** La disminución corresponde a optimización de recursos, reduciendo el gasto de la partida, dando lugar a excedente indicado.
- ✓ **Equipos computacionales y tecnológicos:** Se aumenta esta partida para la adquisición de 03 equipos computacionales, pantallas pc, kit de mouse y teclado, destinadas a efectuar las labores del personal contratado para estos efectos dentro de la institución. Optimizando el trabajo visual diario de nuestros colaboradores.

La reitemización es de \$37.473.974.- correspondiente al 2,5% del presupuesto total aprobado para el presente año 2024.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N°1255, de fecha 5 de diciembre de 2024, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.



Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Luis Milla Ramírez.

Se deja constancia que al momento del llamado el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

9.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

- 1. Aprobar el cometido y participación del Sr. Carlos Mancilla Riveros, en Jornada de Cierre de 42 Proyectos de Mejoramiento integral con foco en acondicionamiento térmico del "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública, Mejor Escuela", en la ciudad de Santiago, el día 11 de Diciembre del presente.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de rechazo de la Consejera Regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

10.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la Comisión de Régimen Interno, en orden a:

- 1. Aprobar la participación de los consejeros interesados el cometido en la localidad de Salinas de Cahull, Provincia de Cardenal Caro comuna Pichilemu, los días 19 y 20 de Diciembre, con la finalidad de participar en una jornada de trabajo y cuyo principal objetivo entre otras materias, es abordar las dificultades en la inversión, glosas presupuestarias 2025, y fortalecer sus capacidades para el cumplimiento de sus funciones.*
- 2. Asimismo, se acordó que asuman las Presidencias los consejeros que se indican respectivamente:*
 - Comisión de Fomento, Emprendimiento e Innovación: Sr. Lautaro Lobos Lara.*
 - Comisión de Desarrollo Social y Equidad de Género: Sr. Pedro Cisternas Flores.*
 - Comisión Fiscalizadora: Sr. Luis Castillo Esteban.*



- *Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: Sr. Carlos Paillalef Anticoy.*
- *Comisión Turismo, Patrimonio y RRII: Sra. Giovanna Trincado Avilés.*

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

11.- Se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las Actas que se indican:

- **V Sesión Extraordinaria del 14 de Octubre de 2024.**
- **VI Sesión Extraordinaria del 22 de Octubre de 2024.**
- **VII Sesión Extraordinaria del 30 de Octubre de 2024.**
- **VIII Sesión Extraordinaria del 7 de Noviembre de 2024.**
- **XIX Sesión Ordinaria del 10 de Octubre de 2024.**

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sra. Giovanna Trincado Avilés, Sres. Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy.

Se deja constancia que al momento del llamo el consejero regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



- 12.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, de modificación respecto de la **TRANSFERENCIA A PROGRAMA HABITACIONAL ALTOS DE PLAYA BLANCA ETAPA II – CASAS**, por la suma total de **M\$2.186.242.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según los alcances siguientes:

La modificación presentada obedece a solicitud de SERVIU, en concordancia con lo requerido por Contraloría Regional, en cuanto a incorporar mayores antecedentes a los programas, relacionados con:

- Precisar la información sobre a que obras es atribuible el aporte adicional respectivo.
- Determinar acciones y actividades específicas propias de la naturaleza de la iniciativa centradas en los requerimientos.
- Aclarar y dar precisión en los gastos y tiempos.
- Se mejora la formulación y el fundamento del convenio en coherencia con la iniciativa.
- Se mejoran las indicaciones de componente coherente con las iniciativas.

En cuanto a los sectores, montos, cupos o beneficiarios, el programa se mantiene en los términos que fue aprobado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1259/2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, sus antecedentes, y las aclaraciones dadas en sala plenaria, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



- 13.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, de modificación respecto de la **TRANSFERENCIA A PROGRAMA HABITACIONAL ALTOS DE PLAYA BLANCA ETAPA II – DEPARTAMENTOS**, por la suma total de **M\$1.696.395.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según los alcances siguientes:

La modificación presentada obedece a solicitud de SERVIU, en concordancia con lo requerido por Contraloría Regional, en cuanto a incorporar mayores antecedentes a los programas, relacionados con:

- *Precisar la información sobre a que obras es atribuible el aporte adicional respectivo.*
- *Determinar acciones y actividades específicas propias de la naturaleza de la iniciativa centradas en los requerimientos.*
- *Aclarar y dar precisión en los gastos y tiempos.*
- *Se mejora la formulación y el fundamento del convenio en coherencia con la iniciativa.*
- *Se mejoran las indicaciones de componente coherente con las iniciativas.*

En cuanto a los sectores, montos, cupos o beneficiarios, el programa se mantiene en los términos que fue aprobado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1257/2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, sus antecedentes, y las aclaraciones dadas en sala plenaria, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto la Sra. Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de los consejeros regionales Sras. Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega, Sr. Freddy Araneda Barahona.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



- 14.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, de modificación respecto de la **TRANSFERENCIA A PROGRAMA HABITACIONAL BRISAS DEL TAMARUGAL II**, por la suma total de **M\$2.360.913.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según los alcances siguientes:

La modificación presentada obedece a solicitud de SERVIU, en concordancia con lo requerido por Contraloría Regional, en cuanto a incorporar mayores antecedentes a los programas, relacionados con:

- *Precisar la información sobre a que obras es atribuible el aporte adicional respectivo.*
- *Determinar acciones y actividades específicas propias de la naturaleza de la iniciativa centradas en los requerimientos.*
- *Aclarar y dar precisión en los gastos y tiempos.*
- *Se mejora la formulación y el fundamento del convenio en coherencia con la iniciativa.*
- *Se mejoran las indicaciones de componente coherente con las iniciativas.*

En cuanto a los sectores, montos, cupos o beneficiarios, el programa se mantiene en los términos que fue aprobado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1258/2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, sus antecedentes, y las aclaraciones dadas en sala plenaria, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



- 15.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, la modificación respecto de la **TRANSFERENCIA A PROGRAMA HABITACIONAL BRISAS DEL TAMARUGAL III**, por la suma total de **M\$1.915.023.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según los alcances siguientes:

La modificación presentada obedece a solicitud de SERVIU, en concordancia con lo requerido por Contraloría Regional, en cuanto a incorporar mayores antecedentes a los programas, relacionados con:

- *Precisar la información sobre a que obras es atribuible el aporte adicional respectivo.*
- *Determinar acciones y actividades específicas propias de la naturaleza de la iniciativa centradas en los requerimientos.*
- *Aclarar y dar precisión en los gastos y tiempos.*
- *Se mejora la formulación y el fundamento del convenio en coherencia con la iniciativa.*
- *Se mejoran las indicaciones de componente coherente con las iniciativas.*

En cuanto a los sectores, montos, cupos o beneficiarios, el programa se mantiene en los términos que fue aprobado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1256/2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, sus antecedentes, y las aclaraciones dadas en sala plenaria, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



- 16.- **Se acordó** por mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, la modificación respecto de la **TRANSFERENCIA A PROGRAMA HABITACIONAL "FUERZA Y ESPERANZA" EN LA COMUNA DE POZO ALMONTE**, por la suma total de **M\$2.424.696.-**, con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según los alcances siguientes:

La modificación presentada obedece a solicitud de SERVIU, en concordancia con lo requerido por Contraloría Regional, en cuanto a incorporar mayores antecedentes a los programas, relacionados con:

- Precisar la información sobre a qué obras es atribuible el aporte adicional respectivo.
- Determinar acciones y actividades específicas propias de la naturaleza de la iniciativa centradas en los requerimientos.
- Aclarar y dar precisión en los gastos y tiempos.
- Se mejora la formulación y el fundamento del convenio en coherencia con la iniciativa.
- Se mejoran las indicaciones de componente coherente con las iniciativas.

En cuanto a los sectores, montos, cupos o beneficiarios, el programa se mantiene en los términos que fue aprobado.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1260/2024, de fecha 5 de diciembre de 2024, sus antecedentes, y las aclaraciones dadas en sala plenaria, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Giovanna Trincado Avilés y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona, y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de las abstenciones de la consejera regional Sra. Claudia Hernández Pérez.

Se deja constancia que al momento del llamo la consejera regional Sra. Rosita Torres Chávez, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.



17.- Se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Daniela Solari Vega, en orden a:

1. Oficiar a la Delegada Presidencial Regional, a fin de solicitar que informe respecto de la situación actual de las obras del proyecto Segundo Acceso a Iquique, así también considere indicar el plan de acción; toda vez que se ha visto frenado las obras y su finalización producto de una toma poblacional, específicamente en el sector de acceso Chipana - actual Ramón Pérez Opazo.
2. Oficiar al Alcalde de Iquique, a fin de solicitar informe si los nuevos plazos otorgados para la finalización del proyecto Plaza Lastarria, por prórroga del plazo de ejecución, serán cumplidos conforme a contrato.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

18.- Se informó que se dará respuesta formal a la denunciante, docente de INACAP, en relación con el consejero regional Sr. Luis Milla Ramírez, el tenor de la misiva debe ser del orden de indicar que el cuerpo colegiado tomó conocimiento de esta, quedando en las individualidades de los integrantes del cuerpo colegiado, adoptar lo que estimen conveniente conforme a derecho.

19.- Se presentó a consulta el **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN (PMG) PARA EL AÑO 2025**, el cuerpo colegiado tomó conocimiento de la propuesta de indicadores que conforman el Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2025, que comprende el Programa Marco 2025 y el Calendario del Proceso de Formulación y Redes de Expertas y Expertos.

Se detalló a nivel de la comisión, los objetivos de gestión institucional para el año 2025, el calendario del proceso de formulación y redes expertas y experto, con las diferentes actividades y fechas, sin consultas de relevancias

Lo anterior, en estricto apego al rigor normativo y a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°1241/2024, de fecha 28 de noviembre de 2024, sus antecedentes, y las aclaraciones dadas en sala plenaria, los que son parte integrante de la presente certificación.



Presidente del Consejo señala que, consejeras y consejeros, procederemos al último punto de la Tabla, correspondiente a Puntos Varios.

X. TEMAS VARIOS

Intervinieron los siguientes consejeros:

Presidente del Consejo señala que, consejeros, esta última parte del Pleno del Consejo Regional y que andamos en muy buena hora son los puntos varios. Lo que hacemos habitualmente es destinar tres minutos para cada uno que ponga una exposición, si es que lo desea, consulta, si es que no se lo agradecemos los otros que desean, son tres minutos, lo que pasa es que ustedes se tomaban más tiempo, pero ahora ya no, ya, Claudia, la palabra.

Claudia Hernández Pérez señala que, gracias Presidente, bueno, me gustaría tomar como acuerdo, si es que podemos como cuerpo colegiado preguntar al Servicio de Salud o quizá al Municipio de Alto Hospicio, acerca del laboratorio clínico ¿Qué sucede que aún no se concreta ese proyecto? Si pudiesen respondernos, tengo esa duda... no, pero me gustaría preguntarlo igual.

Lo segundo, solicitar que se nos entregue detalle de todos los vehículos que se han financiado para el Municipio de Alto Hospicio a la Dirección de Seguridad y otros departamentos desde el año 2015 a la fecha.

Serían dos oficios, Presidente, que me gustaría que tomemos acuerdo como cuerpo colegiado.

Presidente del Consejo señala que, el segundo de ellos, acláramelo, ¿los vehículos al Municipio de Alto Hospicio?

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, al Departamento de Seguridad o a otros departamentos del Municipio, los que se hayan aprobado de parte del Consejo Regional.

Presidente del Consejo señala que, ya, que la destinación, yo preferiría que pidiéramos diéramos la información completa porque la destinación de esos vehículos también depende mucho del Municipio. ¿Le parece?

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, no hay problema.



Presidente del Consejo señala que, en realidad nosotros podemos construir esa información, no creo que tengamos que oficiar, Claudia, porque si los compramos nosotros tenemos esa información.

Claudia Hernández Pérez señala que, sí, es muy importante que nos la haga llegar.

Presidente del Consejo señala que, sí, no es necesario oficiarlo. Ahora, si el Municipio ha obtenido vehículos de otra fuente ya es otra cosa. ¿Le parece? Guillermo Gallardo, nuestro Control, ¿le parece si conseguimos entonces los vehículos desde el 2015 a la fecha que han sido comprados por el Gobierno Regional y transferidos al municipio?

Claudia Hernández Pérez señala que, de Alto Hospicio, eso sería, Presidente, muchas gracias.

Presidente del Consejo señala que, muy bien, Secretario Ejecutivo, tendríamos que llevar a votación esta solicitud de información al Servicio de Salud que acaba de indicar la consejera respecto al laboratorio que indicó.

Secretario Ejecutivo señala que, por omisión, Presidente, se les consulta a los consejeros...

Sergio Asserella Alvarado señala que, disculpe, yo rechazo, si no son fondos FNDR, no nos corresponde.

Secretario Ejecutivo señala que, se les consulta a los consejeros, si existe alguna moción en contrario, ya lo ha manifestado don Sergio Asserella de aprobar el oficio...

Lautaro Lobos Lara señala que, yo pienso lo mismo que Asserella, yo me abstengo.

Secretario Ejecutivo señala que, voy a hacer una votación individual, Presidente, porque ya se desordenó un poco, don Freddy Araneda Barahona, abstención, don Sergio Asserella.

Sergio Asserella Alvarado señala que, rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Luis Castillo.

Luis Castillo Esteban señala que, abstención.

Secretario Ejecutivo señala que, don Luis Carvajal.

Luis Carvajal Véliz señala que, rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Pedro Cisternas.



Pedro Cisternas Flores señala que, abstención.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Claudia Hernández.

Claudia Hernández Pérez señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Lautaro Lobos.

Lautaro Lobos Lara señala que, rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Eduardo Mamani.

Eduardo Mamani Mamani señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Luis Milla.

Luis Milla Ramírez señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, don Carlos Paillalef.

Carlos Paillalef Anticoy señala que, abstención.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Daniela Solari.

Daniela Solari Vega señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Rosita Torres.

Rosita Torres Chávez señala que, apruebo.

Secretario Ejecutivo señala que, consejera Giovanna Trincado.

Giovanna Trincado Avilés señala que, rechazo.

Secretario Ejecutivo señala que, don José Miguel Carvajal.

Presidente del Consejo señala que, la verdad es que me pasan dos cosas, los felicito porque están haciendo lo correcto, pero era una tradición en estos oficios que se pedía información, aprobar, lo quiero decir porque no es que estén ustedes equivocados.



El Consejo estaba equivocado, porque estábamos pidiendo información que no nos correspondía, pero se utilizaba esta costumbre de solicitar información. No obstante que ya la consejera no va a tener la aprobación, sí, indicarles a todos, todos, utilizar los mecanismos que corresponden, que es la Ley de Transparencia.

Que cada uno no necesita la aprobación del Consejo Regional para obtener esa información y me atrevería a decir que la Ley de Transparencia funciona más que un oficio del Consejo Regional, porque que están obligados a eso, pero quiero decir eso, porque están en lo correcto, sólo quiero decir eso, que ustedes están en lo correcto, es verdad, están haciendo lo correcto, no deberíamos estar oficiando iniciativas que no son del Gobierno Regional. Secretario Ejecutivo, no hay mayoría, pero por eso indicé que...

Secretario Ejecutivo señala que, don Eduardo ya llegó tarde a la votación, sin perjuicio le voy a preguntar, hay un oficio promovido por la consejera Claudia...

Eduardo Mamani Mamani señala que, en todo caso aprobaba.

Secretario Ejecutivo señala que, bien, sin perjuicio de la aprobación no hace mayoría para el oficio. Se deja en constancia de...

Presidente del Consejo señala que, bien, pero se indica, Secretario Ejecutivo, que hay mecanismos para solicitar información...

Secretario Ejecutivo señala que, sí, sin duda.

Presidente del Consejo señala que, bien, ¿alguien más que desea tomar la palabra? ¿Don Eduardo Mamani? Usted siempre la toma, así que le damos la palabra inmediatamente.

Eduardo Mamani Mamani señala que, es que no la pedí, ahora, si usted quiere que yo hable... ahora, si usted quiere que yo hable...

Presidente del Consejo señala que, ok, don Freddy Araneda, para ir cerrando el Pleno y alcancemos a tomar café.

Freddy Araneda Barahona señala que, gracias, Presidente, bueno, estamos ad portas de terminar un año bien complejo, donde han habido rebajas presupuestarias, transferencias, y yo todavía no tengo claro cuánto es el presupuesto que tenemos nosotros ahora y como tenemos que entregar el cargo el 6 de enero, casi siempre esta información viene como diferida, entonces, al final no sé si vamos a tener el cierre para el día 6... de cuánto fue la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional. Entonces, me gustaría tener esa información, no sé si a lo mejor con datos preliminares, pero tenerla a lo mejor a fines de diciembre o los primeros días de enero, Presidente.



Presidente del Consejo señala que, sí, Freddy, como tú lo dijiste, van a tener que ser datos preliminares, porque el cierre presupuestario es precisamente la primera semana del mes siguiente. Por lo tanto, vamos a entregar información, pero que sepa todo el Consejo Regional, que solamente es preliminar, es una proyección, porque puede que un documento no llegue finalmente, y por lo tanto puede variar la información que vamos a entregar.

Pero el compromiso es, Freddy, como lo decía el Jefe de DIPREIN, la primera semana del mes de enero, antes que usted cierre su ciclo, que usted sepa cuánto es la ejecución presupuestaria del año 2024, ese es el compromiso, Daniela Solari.

Daniela Solari Vega señala que, Presidente, solamente son dos puntos, el primero, que estaba viendo el tema de los desalojos que se hicieron en la comuna de Alto Hospicio, y me gustaría también volver a oficiar, en este caso, a la Delegada Presidencial, por el tema cuál va a ser la situación qué va a pasar o qué se va a dar en la parte del segundo acceso, donde el Gobierno Regional tiene recursos y no se ha podido cerrar el segundo acceso en el espacio del acceso de Chipana, de Ramón Pérez Opazo, donde todavía están ahí las tomas que se hicieron en las casas de Alto Playa Blanca, y no se ha podido desalojar, y por tanto, ese segundo acceso no está habilitado de manera completa, y no hay luces de que eso pueda pasar.

Hay también una instalación de Agua del Altiplano que también es bastante sensible, es una infraestructura crítica aquí en este lugar, y me gustaría saber entonces qué curso va a tomar la Delegada Presidencial en cuanto a ese desalojo.

Y como segundo punto, también lo que salió en el diario La Estrella el día de hoy, y en conversación también con algunos Presidentes de juntas de vecinos del sector sur, lo que está sucediendo también con la Plaza Lastarria, que está en construcción por el Municipio de Iquique, que nuevamente tenía que terminar el 13 de septiembre de este año, porque eran 480 días corridos de construcción, y que empezó el 22 de mayo del año pasado, hubo una prórroga, no se cumplió, hay otra prórroga que es para el día 10 de enero del 2025, que queda menos de un mes, pero hay un 60% de avance.

Por tanto, esto no se va a volver a cumplir, y, por tanto, me gustaría tener también un informe de, en este caso, el Inspector Técnico del Gobierno Regional que está pasando con ese proyecto, porque también hay más de 1.400 millones de pesos aprobados por el Consejo Regional, proyecto que empezó en Pandemia con recursos municipales el año 2019, y después pasó a recursos FNDR.

Una vez más, el Municipio de Iquique no cumple, y para que usted diga que no es un tema político, es un tema de realidad con datos duros, más datos, matan relatos, por tanto, nuevamente no se cumple.



Así que me gustaría pedir el oficio a la Delegada Presidencial por la situación del segundo acceso, y también al Municipio de Iquique, qué explique si va a haber una nueva prórroga, y cuál va a ser nuevamente la fecha de término, en este caso del proyecto, y un informe también del Inspector Técnico a cargo del Gobierno Regional, eso, Presidente, por mi parte.

Presidente del Consejo señala que, bien, lo uno y los dos están bien, porque el segundo acceso es financiado con fondos del Gobierno Regional, y Plaza Lastarria también son financiadas con fondos regionales, respecto al informe, yo diría, Daniela, yo preferiría que hicieras una Comisión de Infraestructura para que pudiese el hito poderte informar.

Pero voy a preguntarle a Christopher si tiene algo a la mano que le pueda enviar. ¿Don Luis?

Luis Castillo Esteban señala que, Presidente, bueno...

Presidente del Consejo señala que, ¿Consulta? Porque tenemos que votar los oficios.

Luis Castillo Esteban señala que, no, primero vamos a eso.

Presidente del Consejo señala que, Secretario ejecutivo, votemos los dos oficios, por omisión también.

Secretario Ejecutivo señala que, sí, yo les consulta a los consejeros si existe alguna moción en contrario a aprobar en forma unánime los dos oficios promovidos por la consejera Daniela Solari.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto las Sras. Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Giovanna Trincado Avilés; Claudia Hernández Pérez y los Sres. Luis Milla Ramírez; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Eduardo Mamani Mamani; Freddy Araneda Barahona; Luis Castillo Esteban; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Carlos Paillalef Anticoy y el Gobernador y Presidente del Consejo Regional, Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Carlos Mancilla Riveros, por encontrarse en cometido.

Secretario Ejecutivo señala que, se tiene la aprobación unánime.



Presidente del Consejo señala que, ahora sí, don Luis, por favor.

Luis Castillo Esteban señala que, ya, Presidente, bueno, me llegó un correo, yo sé a lo mejor, que quizás esto no se debe plantear acá, pero igual lo voy a leer, me parece importante. Es justamente del Presidente de la Asociación de Reactivación Ferroviaria de Tarapacá, quizás no sea... alguien habrá tocado este tema.

Y el correo dice lo siguiente, lo voy a mencionar, dice, “estimado consejero, queremos hacerle llegar un PPT con un borrador sobre la iniciativa que hemos puesto en marcha como Asociación de Reactivación Ferroviaria de Tarapacá y que consiste en motivar a todas nuestras autoridades para poder lograr llevar a cabo un estudio de factibilidad que permita concretar un proyecto de construir un tren urbano que atraviese la ciudad de Alto Hospicio e Iquique, utilizando ya la línea existente que une ambas ciudades desde Alto Molle al Puerto Iquique. Nuestra Corporación, sin fines de lucro, tiene la certeza que esta iniciativa de concretarse es una obra que perdurará por muchas generaciones, porque se construiría bajo los parámetros de la Cuarta Revolución Industrial, con trenes eléctricos mejorando la calidad de vida de las personas al optimizar los tiempos de traslado y disminuir la congestión vehicular. Esperando comentarios. Saluda atentamente Ricardo González Ayarza, Presidente de ARS-RFED”

Es un correo y él hace un envío de un PPT, no sé si eso se lo puedo compartir, ya llegó a todos el correo, ya, perfecto, yo lo toco, por eso le digo, a lo mejor de repente ya un tema sabido, quizás...

Presidente del Consejo señala que, no, no, no, bueno, como todos los temas, Luis, se levantan muchas propuestas, ideas, proyectos, iniciativas y nosotros siempre tratamos de que se canalicen por los sectores que correspondan. En este caso, transporte, inicialmente, pero muchas veces me piden audiencia y yo les voy a comunicar lo que le acabo de decir a usted.

Siempre son derivados de los sectores que son los que tienen que presentar iniciativas de estudio de prefactibilidad, por la pertinencia del tema. Así que yo creo que a lo mejor orientarlos a sostener una reunión y usted lo podría ayudar a orientarlos en eso, quizás, responderle, o algún otro consejero que esté interesado en el tema, si no, de todas maneras, van a llegar a conversar conmigo, lo tengo claro.

Luis Castillo Esteban señala que, perfecto.

Luis Carvajal Véliz señala que, Gobernador, es que si eso se lograría, podría ser yo para el Corredor Bioceánico...



Presidente del Consejo señala que, sí, no, para todos, son buenas ideas, pero como lo indica específicamente, un estudio de prefactibilidad debe ser desarrollado por un organismo público, no privado, o un grupo de particulares. El Estado no puede financiarlo, tiene que ser un organismo público, o bien, que le estoy adelantando lo que les diría, una iniciativa a través de las Universidades, donde también pueden aparecer propuestas o proyectos de investigación y que pudiese tener también ese fin, Universidades, organismos públicos, que son los lugares donde pueden llegarnos al Gobierno Regional un proyecto de esa característica. ¿Alguien más? Rosita.

Rosita Torres Chávez señala que, sí, como ya me quedan poquitos plenos para irme, quiero decirle, Gobernador, que me llamó don Luis Ferraz, del Sindicato número 1 de Pisagua, el cual me solicitó antes de irme de este Consejo Regional, que pudiera hacerle recuerdo los compromisos que había hecho con usted desde que era consejero, después Gobernador, etc., no se lo digo en mala onda para que no lo tomen mal, usted sabe que yo digo las cosas directo, es respecto de una cancha que está en Pisagua en donde usted se había comprometido a que se iba a arreglar, yo sé que eso no es atribución suya, que puede ser del Municipio, pero para que pueda usted gestionarlo, y los consejeros nuevos que se quedan también para que puedan ver ese tema, porque dicen que son mínimas las cosas que ellos piden, pero que ojalá se preocupen de esos detalles, sobre todo porque ellos lo que más practican es el deporte, entonces, lo que piden es la cancha, eso, Gobernador.

Presidente del Consejo señala que, ¿La cancha de baby fútbol o la de fútbol?

Rosita Torres Chávez señala que, la de... me imagino que la de fútbol, la que está como...

Presidente del Consejo señala que, sí, el más lejos.

Rosita Torres Chávez señala que, sí, esa

Presidente del Consejo señala que, son terrenos de la Armada, le he explicado que hice la gestión, pero no hemos podido conseguir que la Armada nos entregue esos terrenos, no podemos...

Rosita Torres Chávez señala que, quizás se lo podría comunicar...

Presidente del Consejo señala que, y la otra cancha tiene un problema también, por eso tiene dos problemas los espacios deportivos, particularmente esto, que se encuentra dentro del perímetro donde está la ex cárcel y que está en una condición patrimonial, por lo tanto...



Rosita Torres Chávez señala que, sí, quizás debería darle una comunicación más formal para que ellos lo socialicen, porque si tiene esa impresión de que es como un compromiso de campaña, quizás...

Presidente del Consejo señala que, déjame el contacto y le mando...

Rosita Torres Chávez señala que, sí, le mando el número, no hay problemas, súper.

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 10:57 horas, colegas damos por finalizada la **XXIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIII. del 12 de Diciembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 10:57 horas.

JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA

WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA



Rosita Torres Chávez señala que, sí, quizás debería darle una comunicación más formal para que ellos lo socialicen, porque si tiene esa impresión de que es como un compromiso de campaña, quizás...

Presidente del Consejo señala que, déjame el contacto y le mando...

Rosita Torres Chávez señala que, sí, le mando el número, no hay problemas, súper.

Presidente del Consejo señala que, habiendo agotado todos los puntos de Tabla y las palabras solicitadas, que tengan una buena jornada, gracias a la Secretaría Ejecutiva y a todo el equipo, que estén muy bien y siendo las 10:57 horas, colegas damos por finalizada la **XXIII. Sesión de Pleno del Consejo Regional.**

El debate habido en esta **Sesión Plenaria N° XXIII del 12 de Diciembre de 2024**, queda registrado en el siguiente [enlace](#), conforme a lo dispuesto en el Art. N°30 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional de Tarapacá.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente Sesión, se levantó a las 10:57 horas.



JOSÉ MIGUEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL TARAPACA
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACA



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA